

V ENCUENTRO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS – ESCUELA DE DEFENSA NACIONAL.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
1 al 3 de Octubre de 2002.
**“CONFLICTO Y COOPERACIÓN ESTRATÉGICA
EN EL SIGLO XXI: El Papel de América del Sur”**

AUTOR: Gustavo Daniel Di Paolo

ENTIDAD A LA QUE PERTENECE: Instituto de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata (IRI - UNLP).

e-mail: anaygusta@sinectis.com.ar
gustavodanieldipaolo@hotmail.com

TEMA N° 1: “El nuevo escenario estratégico y su impacto en América del Sur. Naturaleza y característica operativa de las nuevas amenazas. Incidencia de las amenazas internacionales en el escenario de la seguridad internacional en general y en la América del Sur en particular. Conflictos en la región”.

TITULO: “RESPUESTA ESTRATÉGICA A LAS AMENAZAS NO CONVENCIONALES EN EL NUEVO ESCENARIO DE SEGURIDAD DE AMÉRICA DEL SUR. LA POLÍTICA EXTERIOR ARGENTINA Y SU INSERCIÓN EN EL CONTEXTO DE SEGURIDAD REGIONAL E INTERNACIONAL DE POS-GUERRA FRÍA”.

“Respuesta estratégica a las amenazas no convencionales en el nuevo escenario de seguridad de América del Sur. La política exterior argentina y su inserción en el contexto de seguridad regional e internacional de pos-guerra fría”.

Gustavo Daniel Di Paolo

1. Análisis del escenario internacional de pos-guerra fría. El unilateralismo global estadounidense.

La forma en que cada Estado administrara sus intereses nacionales, y las transformaciones orientadas a instaurar un nuevo orden mundial luego del colapso de la Unión Soviética, eran las cuestiones a resolver por el contexto de posguerra fría. Pero los nuevos valores en que se intentó edificar el nuevo orden mundial, nunca se consolidaron y reafirmaron en la década del noventa: la no proliferación de armas de destrucción en masa, la economía de mercado, la vigencia de la democracia, y la preservación del medio ambiente, enfrentan obstáculos y no son respetados en general por los actores de la vida internacional (ya sean Estados, grupos económicos, entes y organismos no gubernamentales de objetivos políticos, raciales, confesionales, etc.).

Este conjunto de hechos son los que han configurado una situación internacional nueva, en la que resaltan las dificultades de homogeneizar o uniformar el mundo que es diverso y plural. Sin embargo, en un mundo plural el concepto que corresponde aplicar no es tanto el de globalización, sino el de interdependencia.

Por un lado divisamos a EEUU como superpotencia desde el orden militar y tecnológico. Por otra parte, tenemos la capacidad tecnológica de China e India. Pero el rol de EEUU como policía mundial, no es discutido. Los norteamericanos sin embargo, se foguearon en la persecución del enemigo clásico (contendiente directo que ya no se divide en el sistema internacional). En contraposición a esto, Europa tiene serios problemas para combinar las distintas fuerzas nacionales (si bien existe una verdadera multipolaridad en términos económicos y comerciales, presenta incoherencias en el plano político-militar).

La rapidez en la salida de la guerra fría, logró que el mundo se haya fragmentado, habiendo presiones ambientales y demográficas que erosionan a las sociedades débiles. A pesar de la globalización imperante, hay fuertes reacciones culturales contra la competitividad y la estandarización cultural, que aspiran decididamente a una conservación identitaria.

El proceso de globalización económica y financiera actual, y la desaparición (con la caída de la URSS) de los dos bloques geopolíticos antagónicos o rivales que se repartían el mundo, plantean nuevas reglas de juego en el “mapa mundial”.

Se debe reconocer la existencia de fenómenos identitarios (políticos, religiosos, étnicos o culturales) que proceden del fondo de la historia, y que en pos de la defensa de derechos postergados, han desestructurado o desestabilizado Estados nacionales constituídos y su legitimidad democrática. Además estos fenómenos constituyen el polo opuesto o contracara de la presunta unificación del orden económico y político mundial. El mundo de hoy muestra un entorno muy diferente al existente cuando se conformaron los Estados nacionales, ya que existe una recomposición de espacios geopolíticos por medio de la cual cada región, país o comunidad trata de adaptarse a los efectos expansivos de la sociedad globalizada.

No obstante estos indicios, para los países más ricos se aceleran los procesos de integración económica, y de la constitución de un orden militar mundial a través de la OTAN, el Consejo de Seguridad, o comunidades regionales de defensa. Para el resto del mundo, aunque hay proyectos de integración regional ya esbozados, también existen comunidades nacionales con el objetivo de forjar su identidad, además de los conflictos interculturales, y las tendencias a la autodeterminación y libertad (como los casos de Irlanda, País vasco, Cataluña, Palestina, Chechenia, etc.). Todo esto no

cuestiona la vigencia de los Estados nacionales, pero se inserta decididamente en el marco de la regionalización y la mundialización.

Se instaló una especie de lucha de clases global, donde las clases sociales del “Imperio” (donde todos estamos incluidos) son los Estados nacionales de primero, segundo o tercer orden. Este “Imperio” es un aparato de gobierno descentralizado y sin territorialidad, que abarca organismos supranacionales, y que carece de fronteras espaciales y temporales.

Ni los Estados Unidos ni ningún otro Estado nacional, pueden constituir ahora el centro de un proyecto imperialista por sí mismos (a través de la expansión del Estado-nación), ni digitar a voluntad un orden mundial “a medida”.

El orden mundial de este “Imperio” se expresa como una formación jurídica, desde el rol internacional de las Naciones Unidas hasta las organizaciones globales de hoy. Pero como en todo Imperio, existe también la opresión, además de la exigencia de la ciudadanía global, la falacia del libre acceso al conocimiento y de circulación irrestricta de personas.

El contexto actual obedece al de un sistema “unimultipolar” con una superpotencia y varias potencias principales. No obstante esto, EEUU tiene predominio en todos los esquemas de poder (económico, militar, diplomático, ideológico, tecnológico y cultural) para encauzar y promover sus intereses nacionales en toda la esfera mundial.

EEUU actúa en la práctica con la conciencia de un unipolarismo empapado de intereses corporativos, coacción a países periféricos, presiones e influencias definitorias sobre la ONU (aunque la coyuntura unipolar en la que EEUU logró imponer su voluntad sobre los demás, sólo fue ejercida temporalmente en el período final de la guerra fría, en la actualidad parece volver a consolidarse luego de los sucesos del 11 de Setiembre). Sin embargo, la misma población norteamericana no está dispuesta a soportar los costos y riesgos de un liderazgo global unilateral (que sólo le puede proporcionar beneficios limitados).

EEUU parece estar convirtiéndose en una superpotencia aislada, no acompañada mayormente por la Comunidad internacional en sus “caprichos” internacionales, y desarrollando una política de unilateralismo global. Sin embargo, el poder norteamericano es revalorado en forma positiva por Estados regionales secundarios, que ven al poder de EEUU como una restricción o limitante al predominio de otras potencias regionales.

La mayoría de los países están a favor de una concreta multipolaridad, y ven a EEUU como una amenaza a sus intereses.

EEUU debería dejar de actuar como hegemón de contexto unipolar, si no quiere terminar como un gendarme solitario y aislado.

Los movimientos migratorios constituyen una preocupación muy evidente en los países desarrollados o centrales, y por eso debe ser tomada con cuidado la posibilidad de una ética cívica global y de una humanidad común (una mayor integración y una cercanía a una cultura compartida de valores y aspiraciones, no alcanzan para inferir que el mundo pueda lograr tal estadio de humanidad global).

Sin embargo, la promoción de la gobernabilidad y la conservación de la paz, parecen ser intereses comunes de la Comunidad internacional.

Esto es así, debido a que la mundialización es un choque violento para todas las sociedades humanas donde la memoria se ha convertido en un elemento esencial de la identidad y de la cohesión social.

No obstante la permeabilidad de las fronteras y el interés nacional norteamericano, en el nuevo contexto mundial se divisa una política exterior americana fragmentada, consistente en aliarse con Europa en referencia al apoyo al proceso de mundialización.

Sin un acuerdo en el uso de la fuerza y de las armas de destrucción masiva, el sistema de relaciones internacionales puede volverse aún más hostil que en la actualidad.

El clima de posguerra fría se edificó sobre las siguientes premisas: el uso limitado de la fuerza militar para la resolución de los conflictos entre los Estados, la reducción del número de armas

de destrucción masiva (además del número de Estados y otros grupos que poseen armas), y la aceptación de la limitación de la doctrina de intervención humanitaria.

La ganancia de EEUU es edificar un conglomerado de instituciones globales que definan los principios básicos del orden internacional, promoviendo el libre comercio, la disminución de arsenales nucleares, la reducción de la chance de desencadenamiento de conflictos nucleares, y la anulación de las diferencias en tecnología de avanzada en armas de destrucción.

La idea de integrar fuerza y diplomacia, y el argumento de la política de poder quedaron desactualizados.

Los países centrales todavía no lograron definir un esquema de orden mundial que fuera aceptable para ellos, y que fuera viable de albergar sus asimetrías ideológicas. La capacidad de todos y cada uno de los principales poderes mundiales, de dar forma o moldear el contenido de un orden mundial, se ha visto restringida por el ascenso autónomo y turbulento de todos los otros. EEUU por sí solo no ha logrado sobrellevar su compromiso de estabilidad a través de acciones concretas.

Hace una década la principal amenaza contra los intereses estadounidenses era la URSS y la expansión del comunismo, pero actualmente el caos, la inestabilidad y el desorden interno pueden resultar una amenaza mayor o más grave para sus intereses como jamás resultó el comunismo. Las grandes corrientes migratorias, el colapso de las estructuras políticas, y la discontinuidad en los patrones del comercio, contribuyen al contexto de desorden referido.

El mundo se está volviendo ciertamente anárquico, y plagado de conflictos tribales y de nacionalidad, pero los conflictos que plantean mayores peligros para la estabilidad son los que surgen entre Estados o grupos precedentes de civilizaciones diferentes.

Amén de estos conflictos étnicos-culturales, la agenda mundial actual (de mayor horizontalidad) tiene como prioridades temas como el terrorismo, las migraciones, y el narcotráfico, sucesos estos que van a enmarcar el nuevo orden mundial.

En el contexto internacional, existe una mayor vinculación de cuestiones e interdependencia (y consecuentemente mayor interacción), y no hay bloques de poder definidos porque no está instaurado un modelo de orden mundial, aunque sí se divisa la tendencia a la constitución de regímenes internacionales.

Pero en la actualidad el mundo es otro, ya que la tensión democracia-totalitarismo del conflicto este-oeste, fue sustituida por la tensión integración-fragmentación. Es así que los procesos de integración tienen el objeto de satisfacer necesidades materiales (caso típico de la Unión Europea), en cambio la fragmentación está referida a la resolución de la clave política.

Si se diferencian tres dimensiones de análisis, como la dimensión diplomática-estratégica con base en la seguridad, una dimensión económica, y una dimensión de los ciudadanos que tenga que ver con el individuo global, las instituciones y las relaciones internacionales, se puede identificar con precisión que EEUU plantea una seguridad defensiva (como se planteó anteriormente) mientras que la Unión Europea mantiene una seguridad colectiva.

Este dilema de integración-fragmentación no es otra cosa que lo planteado a través del paradigma de cooperación y conflicto de la posguerra fría. La interdependencia referida consolida las asimetrías o desigualdades, y además de producir cooperación origina también conflicto entre actores estatales y no estatales.

A su vez, la cooperación origina el aumento de los regímenes internacionales y los regionalismos (de moda en Europa), que implican la constitución de bloques ideológicos y militares además de los agrupamientos de carácter económico (tan actuales y específicamente comerciales). La desaparición de los bloques ideológicos-militares opuestos fue acompañada por el fenómeno de globalización, y desembocó en una mayor influencia de los actores transnacionales, y de los actores no estatales y sociedad civil en las esferas de autoridad.

En cambio la fragmentación se relaciona con la mundialización o relaciones transnacionales. El conflicto existe por la aspiración a la conservación de la paz, y por la preeminencia de la diversidad y la diferencia (la diversidad cultural en cuanto a concepto de cambio

que ya fue planteada). Vale más la Nación antes que el Estado, ya que la vigencia de conflictos como el de los vascos en España y el de los corzos en Francia reafirman lo expuesto.

La desaparición de la guerra fría no constituyó el fin de las políticas de poder, además de dejar instalada la sensación de que los intereses son cada vez más dependientes de las identidades, ideas y normas.

Otros problemas forman parte de la discusión mundial, tales como las grandes corrientes migratorias, el conflicto derivado de la fragilidad y colapso de las estructuras políticas, y la falta de continuidad en los patrones de comercio, además del terrorismo, la droga, los conflictos étnicos, la presión demográfica, y la degradación ambiental.

La integridad mundial actual no es originada por una hegemonía política ni por la voluntad política nacional, es un proceso de fuerzas de carácter histórico que percibe al mundo como algo abarcable. Esta percepción está explicada por las tecnologías modernas que posibilitaron al hombre, acceder a todos los ámbitos terrestres, incluso los más recónditos. Complementariamente con esto, la preocupación del hombre para preservar el medio ambiente, constituye una prioridad basamental e impostergable que moviliza la integración mundial (a través de la creación de un movimiento internacional). Se ve al hábitat humano (que es la Tierra) con signos manifiestos de deterioro, descuido, y abusado en la explotación de recursos naturales renovables y no renovables.

A fin de detener el deterioro terrestre, existe desacuerdo entre los que quieren acceder a niveles superiores de desarrollo y de bienestar, y aquellos que quieren conservar el bienestar conseguido (países industriales).

La búsqueda de la paz es otro movilizador de la integración mundial, y ha necesitado de sistemas de seguridad internacional para garantizarla.

El nuevo orden mundial está hoy fuera de la agenda, ya que el mundo ideal pronosticado en la década del noventa, se vio superado por los conflictos tradicionales que siguen produciéndose en las relaciones internacionales (tales como guerras localizadas). Además, la democracia no existe en el mundo como se espera, y el respeto de los derechos humanos se puede imponer a los países periféricos pero en los países centrales no se logra que se los respete.

Actualmente, la paz depende de una confluencia de sistemas internacionales: el de Naciones Unidas, que acciona con eficacia relativa y es inoperante en algunas situaciones; y el rol central de los EEUU que ha permanecido con un poderío internacional influyente y predominante en el mundo (con la libertad de intervenir o no en cuestiones internacionales cuando le plazca a su gobierno soberano). La paz también se encuentra preservada por la balanza del poder en las áreas regionales.

La integridad mundial cobija el concepto de cooperación internacional, necesaria para la proyección del Estado por fuera de las fronteras, y que las Naciones Unidas reflejan por un sistema de organismos especializados con competencia en áreas específicas. Otro ingrediente de la integridad es el tema de la globalización financiera y de los mercados, donde las políticas de los gobiernos han sido desplazadas por el mercado financiero globalizado y la desregulación. Pero esta globalización y circulación transnacional de capitales, no se puede trasladar a otras cuestiones internacionales. Por ejemplo, las fronteras se cierran cada vez más al movimiento de extranjeros, por lo que el movimiento de personas no está globalizado.

El mantenimiento de la paz y la seguridad colectiva para controlar el empleo y el uso de la fuerza en el mundo por parte de Naciones Unidas, trata de propender a la solución pacífica de los conflictos. Actualmente vemos que en las decisiones del Consejo de Seguridad, prevalece el principio de injerencia frente al tradicional principio de no intervención que define la naturaleza y la soberanía de los Estados, y que plantea la diferenciación entre temas de orden interno y de orden internacional.

Sin embargo, los Estados de hoy mantienen aún los valores tradicionales que hacen que Estado y Soberanía sean lo mismo.

El contexto internacional actual, muestra una tríada de poderes que son los EEUU, la Unión Europea y Japón, y que se ocupan de una vigilancia en la vida internacional con eficacia relativa

(sobre todo en el caso Yugoslavia, donde el cumplimiento de la seguridad colectiva de las Naciones Unidas estuvo en duda).

Concluyendo, se cita que a pesar de la presencia de ciertos fenómenos globalizantes, el Estado sigue teniendo un rol fundamental en el orden mundial, a pesar de que se intente poner a los valores utilitarios y economicistas por encima de las circunstancias políticas que en realidad prevalecen en las relaciones internacionales.

En la actualidad, la cooperación llevada a cabo en el mundo transcurre en un marco de seguridad aportado por el poder militar y estratégico de EEUU, y que si ese marco funciona como una “apariencia” global, ello depende de que EEUU sostenga ese encuadre de seguridad mundial.

La idea de que el mundo se globaliza y de que las fronteras se desvanecen tal vez no sea correcta, ya que los países que desmonten las estructuras e instituciones protectoras de los intereses nacionales, pueden sufrir vulnerabilidades contingentes futuras.

2. El rol del Estado frente al transnacionalismo. El accionar de los actores no estatales y su influencia en la seguridad y estabilidad regional e internacional.

En el contexto internacional vigente, el Estado debe adaptar y reformular su rol esencial debido a que ha sido penetrado por espacios de orden transnacional. La proliferación de nuevos actores no estatales y subestatales en el sistema internacional, ha mutado el direccionamiento del factor de seguridad nacional y la dimensión del poder de cada Estado (dejando sin efecto la concepción tradicional que el realismo y el neorrealismo o realismo estructural han asignado a las variables de poder y seguridad en pos de alcanzar un pretendido interés nacional). Esta merma de “exclusividad” del Estado como sujeto hacedor y actor protagónico del sistema internacional, ha dado lugar a la actividad cada vez más prominente de nuevos actores que eventualmente pueden hacer peligrar el sistema de seguridad, la estabilidad interna, y la estructura de paz y seguridad en la comunidad internacional.

El antiguo y clásico modelo de seguridad nacional ha quedado obsoleto, en razón de la ausencia de conflictos interestatales (de carácter clásico) y en función de que los dilemas de la seguridad nacional actual tienen su basamento en conflictos originados desde el interior de cada Estado más que en amenazas generadas desde afuera; tales los fenómenos del terrorismo, narcotráfico, crimen organizado, degradación del medio ambiente, incipientes corrientes migratorias, reiterados conflictos étnicos, escisiones territoriales, y debilidad de los sistemas o regímenes democráticos, que atentan contra las capacidades y atributos del Estado “omnipotente” de la concepción realista del sistema estatocéntrico de la paz Westfaliana.

Es por ello, que al haber cambiado el paradigma de seguridad nacional en el continente americano (por no haber un contendiente o enemigo visible en términos clásicos), el foro regional más relevante (la OEA) ha demostrado incapacidad e inoperancia para resolver las situaciones conflictivas en el contexto americano. Esta perspectiva no debe resultar asombrosa, si evaluamos que la Organización de Estados Americanos (OEA) nació en un contexto internacional de guerra fría y de bipolarismo rígido con el objeto de originar una reacción frente a la contingencia de un avance del comunismo en algún país del área de influencia estadounidense. Frente a la limitación de herramientas esgrimidas por la OEA para solucionar conflictos como el caso colombiano, esta institución debe exhibir como instrumentos valederos y objetivos pretendidos la defensa y promoción de la democracia, la diplomacia preventiva y la acción multilateral, ya que el régimen bipolar de la guerra fría ha sido reemplazado por la “amenaza global” y por el “monopolarismo” en el entorno de la seguridad hemisférica (la amenaza estracontinental queda desvirtuada del “menú” de amenazas contemporáneas, salvo el tema de terrorismo internacional).

Como en otras zonas del planeta, en América del Sur el colapso de la URSS y el fin de la guerra fría, ha motivado un alto grado de inestabilidad debido a la aparición de nuevos factores de riesgo solapados antes por la disputa bipolar.

El final de la disputa interestatal entre EEUU y la URSS, también estimuló la posibilidad de delinear una agenda de cooperación e interacción entre los países latinoamericanos (y en particular con la variable interviniente en la región: EEUU). Por otra parte, el parámetro globalizador modificó la evaluación estratégica en materia de seguridad. En este contexto la obligatoriedad y la imposición de una cláusula democrática vinculante en el seno del sistema de la OEA (resolución de la Asamblea General de la OEA de 1991) y en el ámbito del MERCOSUR por ejemplo, da lugar a la consolidación y reivindicación de un nuevo Derecho Institucional (en detrimento del derecho internacional clásico de orden relacional). La institucionalidad democrática inserta en un marco de estabilidad internacional, puede restringir y amortiguar los efectos de un hipotético conflicto regional.

No existe un régimen aglutinante de definiciones en materia de seguridad hemisférica, ni siquiera se divisa un enemigo visible en común o un marco teórico consensuado en esta problemática.

La diversificación y la carencia de homogeneidad en la región del Hemisferio Sur conspira contra la alternativa de definir un valor de seguridad compartida en esta cuestión, ya que la problemática de seguridad de los países Andinos o de la Cuenca del Caribe no es análoga o simétrica a las inquietudes que poseen los países Sudamericanos (o del Mercosur en particular).

La cooperación y la complementación, constituyen la vía de solución y adaptación a la nueva agenda de seguridad en el continente americano (agenda esta compuesta por conflictos y riesgos no interestatales, no militares y no convencionales).

El desarrollo de fenómenos transnacionales (como el terrorismo y el crimen organizado o las mafias), y la aparición de conflictos “intraestatales” en el centro de la escena, requieren una “aceitada” cooperación internacional y una vinculación más estrecha entre los factores de seguridad y desarrollo humano, seguridad estatal y seguridad internacional. Esto no significa priorizar desmedidamente la seguridad humana, situación esta que derive en una militarización de los mecanismos operativos de la seguridad. Por otra parte, la reformulación y actualización del principio de no uso de la fuerza militar y convencional, y la aplicación de instrumentos preventivos no disuasivos, y de acción rápida, se constituyen en postulados viables a ser tenidos en cuenta al diagramar una política coordinada de seguridad.

Pueden divisarse diversos factores o sucesos internacionales que influyen y que influyeron decididamente en el parámetro de la seguridad hemisférica y regional: la caída de la URSS y la culminación de la guerra fría, el fenómeno globalizador y de expansión de la democracia, las modificaciones estructurales en el concepto de soberanía, las tradicionales circunstancias de desarme regional, y las fragilidades institucionales en materia de seguridad.

La culminación del contexto de guerra fría, no mutó los niveles de valoración y de prioridades estratégicas en América Latina, fundamentalmente en referencia a la superpotencia hegemónica global (EEUU) y a otros actores centrales del sistema internacional (debiéndose considerar las mismas marginalidades estratégicas de orden global para el hegemón –como variable interviniente en la región-, y para los demás actores hemisféricos). Sin embargo, debe resaltarse la relevancia del aporte de los países de América Latina, y de Canadá, en la estabilidad regional e internacional.

El hemisferio tiene un bajo nivel de conflictividad interestatal, aunque existen residuales situaciones de tensión en materia de problemáticas limítrofes y de soberanía territorial. Las principales amenazas regionales obedecen a disputas intranacionales (conflictos de carácter interno que por su significancia, dimensión y vinculación internacional operan como disparadores de desestabilización en el área de influencia regional y extracontinental).

En el período de guerra fría, existía una hegemonía institucionalizada que se canalizaba mediante principios y normas que avalaban las decisiones de orden unilateral. En oposición a esto, el contexto de posguerra fría ha incrementado las posibilidades de integración y asociación, dejándose de lado el sistema hegemónico y unipolar de institucionalización manejado por los Estados Unidos.

Al no haber riesgos y amenazas estratégicas concretas y visibles en el sentido tradicional, esto abre la oportunidad para que los países de la región intenten un intercambio de ideas con la superpotencia hegemónica (EEUU) a fin de coordinar y consensuar políticas comunes en el campo de la defensa y la seguridad.

En lo que respecta al proceso de globalización, este fenómeno ha reformulado el marco general de relaciones políticas, sociales y estratégicas, por sus efectos de fragmentación y segmentación. Se ha impulsado una nueva agenda global basada en los temas de problemática de derechos humanos, de economía de mercado, y democracia.

La relevancia otorgada a la democracia ha resultado ser un cambio estratégico basamental, siendo el concepto de “paz democrática” el articulador y operador de la seguridad internacional en el ámbito hemisférico. Este último concepto sostiene que los sistemas democráticos poseen un muy bajo grado de conflictividad con uso de la fuerza entre ellos (esta premisa se cumple a la perfección en occidente).

La integración comercial, la centralización de pautas de consumo, comportamientos y valores, y la unificación financiera, hacen que la desestabilización operada en una región o país tenga repercusión directa sobre otros puntos del mundo.

Es oportuno por ende, exponer una consecuencia mediata del proceso globalizador y de la mundialización, como lo es la vulnerabilidad de la soberanía estatal clásica y la consecuente permeabilidad de las fronteras. Esto trajo aparejado además, la creación de “supranacionalidades” o soberanías superiores, y configuró el carácter “interméstico” (doméstico e internacional a la vez) de los factores económicos, sociales, políticos y culturales.

El eje territorial ya no se constituye en la dimensión aglutinante dentro de la definición integral de soberanía.

En cuanto a la ejecución de políticas de desarme, América Latina ha resuelto en forma acabada las problemáticas de proliferación nuclear y de desarrollo de armas de destrucción masiva. La dimensión no militar del uso de la fuerza es la que prevalece en la concepción global de la seguridad hemisférica (debido a que han mermado o desaparecido virtualmente las fuentes de amenazas del uso de la fuerza en las relaciones interestatales).

A través de tratados internacionales como el de Tlatelolco, el de no proliferación, el de armas químicas y desminado, la Declaración de Mendoza de 1991, así como del hecho concreto de la cancelación o desactivación del Proyecto Cóndor II de Argentina, América Latina ha formalizado estratégicamente la política de desarme enunciada que deriva en la anulación de los riesgos de confrontación.

Una falencia a observar en el ámbito hemisférico lo constituye la institucionalidad en materia de seguridad, ya que no se manejan herramientas preventivas para conflictos modernos. No obstante esto, el Tratado de Seguridad Democrática Centroamericana se convirtió en un intento valedero por avanzar en la coordinación y homogeneización de políticas y acuerdos.

La conformación de la Comisión de Seguridad Hemisférica de la OEA y la constitución de un puente de comunicación y cooperación entre los Ministerios de Defensa de los diversos países fue una auspiciosa concepción teórica, que sin embargo nada pudo hacer frente a la realidad pragmática de conflictos como los suscitados entre Nicaragua y Honduras (al igual que la insuficiencia de recursos experimentada por el Consejo Permanente de la OEA frente a esa contingencia de tensión).

Otra discusión planteada en el centro de la escena, es la eliminación formal del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), y la instauración de una nueva estructura formal en materia de seguridad. El TIAR (única alianza defensiva existente) careció de legitimidad como instrumento de seguridad y como referente de los intereses estratégicos de la región (debido a la asimetría de poder y de intereses entre sus países miembros, y a su inaplicabilidad en la guerra de Malvinas).

Sin embargo, se divisa una tendencia a la institucionalización, pero se requiere además un régimen multilateral de seguridad consolidado y una conexión acabada de los intereses locales,

subregionales y hemisféricos que derive en una solución de beneficio mutuo (sin recurrir a la escalada militar).

La planificación y el diseño de dispositivos operativos de prevención, el seguimiento de los postulados de la esencia de la seguridad cooperativa, y la eliminación del unilateralismo, deben ser premisas básicas en la definición de un esquema de seguridad hemisférica integral.

3. La política exterior argentina y su inserción en el contexto internacional de pos-guerra fría.

La política exterior argentina de los noventa se encontró inmersa en un escenario en materia de seguridad internacional distinto al presentado en el contexto de guerra fría. Es inevitable remarcar el marco acotado en el que se desenvuelve la política exterior argentina actual. La formulación y ejecución de ésta, encuentra restricciones externas de orden insalvable, acompañadas de una vaga y errónea percepción del mundo y de una insuficiente inserción en el contexto internacional por parte del Estado argentino.

Asumiendo una interpretación realista del contexto externo vigente, esto deriva en inferir que Argentina no es tenida en cuenta en el “mundo” de las relaciones internacionales, a pesar de una decidida y fuerte demanda que presiona por insertar al Estado argentino en la escena internacional (quien ha fracasado repetidamente en lo que se refiere a los modos de inserción en el “macroambiente” externo, además de la inexacta lectura internacional de momento).

Hubieron diversas y manifiestas asimetrías entre la dimensión ideológica de percepción del mundo y lo que se expresa mediante discurso en materia de la política exterior argentina. En Argentina consecuentemente, el nivel de análisis de la acción que se instrumenta estuvo “divorciada” de la dimensión discursiva de la Cancillería.

La estructuración y el diagrama de la política exterior nacional choca violentamente contra la irremediable “realidad” del contexto de las Relaciones Internacionales, que empapa e “invade” a la política autóctona de infinidad de variables no manejables o controlables, dada la descentralización del poder inmersa en la política internacional.

Si bien desde la década del ‘40, Argentina ha sufrido de espacios restrictivos o limitados en el contexto externo que anularon su inserción en la política mundial, tampoco la política endógena o doméstica ha gozado de la coherencia y estabilidad institucional requeridas para permitir la formulación de una política exterior sustentable, estable y permanente (aunque se presentaron circunstancias de gobiernos argentinos débiles con espacios internacionales ampliados, o viceversa).

Por otra parte, como ya fue expuesto los espacios externos no pueden ser manipulados por el orden gubernamental interno.

El Estado argentino no ha efectuado una lectura internacional correcta y oportuna en los últimos 60 años, “viajando” en el vagón de cola en lo que hace al protagonismo en la relaciones internacionales.

Históricamente, el Ejecutivo ha ideado, ejecutado e instrumentado el curso de la política exterior argentina, no otorgando posibilidad de intervenir a los actores no estatales en la definición de la política y en el proceso de toma de decisiones.

En los últimos años se divisaron escasos e insuficientes rasgos de inserción estructural, adoptándose medidas de alineamiento circunstancial o coyuntural.

Es así como Argentina ha oscilado de una inserción excluyente con vinculación internacional única, alternativas cerradas, y política de neutralidad, a una inserción de carácter débil con interpretaciones erróneas del contexto internacional, inestabilidad y etnocentrismo internacional, hasta terminar con una inserción coyuntural sin compensación en la década del ‘90.

La política exterior ha carecido de resortes que la tornen adaptable a los cambios del contexto externo, y que amortigüe o limite la incertidumbre y la imprevisibilidad del contexto internacional, combinando en su concepción elementos característicos tan dispares como incompatibles: realismo, integracionismo y aislacionismo.

Actualmente, Argentina no es tenida en cuenta en el mapa de las relaciones internacionales, gozando de una debilitada, devaluada y desteñida imagen frente a actores estatales y no estatales internacionales.

Sin embargo, no se deben seguir al pie de la letra los preceptos esgrimidos en la estructuración de la política exterior de la administración menemista. La política exterior argentina de los noventa consistió fundamentalmente en un sistema de dos alianzas complementarias y contrapuestas que se compensan y contrapesan mutuamente, imponiéndole límites una a la otra, aspirando a que Argentina logre una situación de relativa seguridad en el ámbito interestatal (ahorrándose los costos económicos y políticos del armamentismo, y bregando por una optimización de su inserción comercial y financiera). Estas alianzas estratégicas intentadas con Estados Unidos y Brasil, tuvieron como metas anular todo escollo o dificultad para el desarrollo argentino marcado por décadas de confrontaciones políticas intestinas e innecesarias, disuadir el potencial de intento remanente de algunos sectores militares chilenos de aspirar a la confrontación, y acotar las expectativas expansivas brasileñas. Particularmente, la alianza argentino-norteamericana fue un claro indicio de exponer que no se está dispuesto a confrontar inútilmente con EEUU por utopías ideológicas tercermundistas en desuso, que no están relacionadas a nuestros intereses nacionales, además de direccionar nuestra política exterior hacia los centros de poder occidentales. La vinculación estratégica con Brasil estuvo signada por el objetivo de propiciar el desarrollo de la economía argentina, promover la integración económica subregional, plantear restricciones a la alianza explícita con Estados Unidos (diversificando el riesgo y balanceando mutuamente la estructura de poder con las potencias referenciadas), y haciéndoles notar que Argentina no permitirá intentos de intervención norteamericana en la injerencia de los asuntos internos brasileños. Esta convalidación de la seguridad interestatal a través de la eliminación de los costos del armamentismo, se impuso en Argentina gracias a la transición democrática y al colapso y decadencia interna de la estructura militar argentina manifestada por la derrota política en relación a la temática de derechos humanos, la económica asociada a la deuda externa, y la militar por la disputa bélica de Malvinas, que derivó en la desactivación y en el desarticulamiento del poder interno militar (que consecuentemente provocó la aceptación de salvaguardas nucleares y el abandono de proyectos que confrontaban con los centros de poder occidentales como el Misil Cóndor II). En definitiva, la adopción de una política exterior occidentalista y no confrontativa, con la reivindicación del apoyo a las expectativas políticas brasileñas de acceder a un lugar permanente en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, y la colaboración comprometida con las iniciativas interestatales norteamericanas por el restablecimiento del “statu quo” en la región de Medio Oriente después de la guerra del Golfo, no logró los resultados esperados.

Esta reformulación en el ámbito de la seguridad internacional estuvo caracterizada por un cambio profundo en la naturaleza y fuentes de las amenazas, un sostenido crecimiento del costo potencial de las transgresiones internacionales, y una prevalencia de los conceptos de seguridad cooperativa (que se afianza como alternativa a los enfoques disuasivos tradicionales). La seguridad cooperativa también persigue los objetivos de estabilidad regional y de reorientación de los recursos dirigidos a la seguridad nacional. Por otra parte, este enfoque de seguridad ha ocupado importantes espacios en la definición de las agendas regionales sobre esta materia, y ha generado particularmente diversos procesos de integración y asociación como el MERCOSUR.

La redefinición de las vinculaciones de Argentina con los países vecinos ha contribuido a la eliminación de diversas fuentes de riesgo, inestabilidad y conflictividad (la firma del Tratado de Paz y Amistad con Chile en 1984, y los consecuentes Protocolos con Brasil en problemáticas como cooperación nuclear y uso de la energía atómica para fines exclusivamente pacíficos a partir de 1985, fueron hitos representativos de este proceso de resolución de controversias).

Es razonable entonces, el direccionamiento de la política exterior argentina de los años noventa hacia los parámetros de la seguridad global y regional. Es por ello, que la cancelación del Proyecto Cóndor II es coherente con la intención de lograr una distensión política y militar en el ámbito regional, y con el objetivo de anular un factor desestabilizante del área hemisférica, evitando

fricciones y recelos internacionales contra Argentina (esto constituye una adaptación de las políticas de seguridad al contexto internacional de ese momento).

Por otra parte, en la década del noventa y con el escenario de posguerra fría floreciendo, la seguridad global también se convierte en prioridad estratégica para EEUU (que respalda el desarrollo de una seguridad cooperativa en el ámbito regional).

En correlato a esto, se divisan claramente atisbos de la política de seguridad internacional de Argentina. Estas variantes y concepciones de seguridad se ven desde el punto de vista pragmático en hechos como la participación en la Guerra del Golfo, la aplicación de premisas de no proliferación (los acuerdos con Brasil en materia de uso de energía nuclear ya referidos), el desmantelamiento del Proyecto Cóndor, el ingreso al Régimen de Control de Tecnología Misilística (MTCR), la creación en 1991 de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE), la participación activa en operaciones de mantenimiento de la paz, la redefinición del rol de las Fuerzas Armadas y la reformulación de las relaciones cívico-militares, además del pronunciado interés por participar en el proceso de transformación de la OTAN (sumándose luego como aliado extra OTAN), la relevancia otorgada a la cuestión de seguridad hemisférica (acercamiento con Brasil a través de la conformación de una alianza estratégica y de una cooperación militar en coincidencia con una óptica cooperativa), la resolución de conflictos limítrofes y una agenda de cooperación militar con Chile, y el reestablecimiento de relaciones con Gran Bretaña en febrero de 1990 en pos de asegurar al Atlántico Sur como una zona de paz y seguridad.

No obstante esto, Argentina ha apoyado fervientemente las propuestas e iniciativas norteamericanas a nivel internacional, siendo por ello reconocida como aliado extra OTAN por EEUU. En contrario a esto, Brasil mantuvo una postura autonómica e independiente de los EEUU en materia de seguridad y defensa, en razón de su liderazgo pretendido en América del Sur por su carácter de Potencia regional primaria (se debe aclarar además que la continuidad fue un histórico atributo de Itamaratí, al igual que el sesgo transnacionalista de su discurso). Hasta Chile ha mantenido una postura más descomprometida e independiente con respecto al país del norte en la problemática de seguridad y defensa (con una postura disuasivo-defensiva).

Independientemente de lo expuesto, la política exterior argentina tuvo históricamente un fuerte componente realista que priorizó el interés nacional (cuestión estatocéntrica). Tal vez es hora de reformular este paradigma...

4. Naturaleza y operatividad de las nuevas amenazas. Focos de conflictividad regional.

El Cono Sur es una región de baja prioridad estratégica en referencia al centro de la escena internacional. Constituye además una zona geográfica con escasa o baja probabilidad de conflictividad o controversias, ya que los cinco países que la integran no poseen conflictos o problemáticas de relevancia entre sí. Por otra parte, el fomento de una política integral de integración, asociación y cooperación aisla la potencialidad o contingencia de una disputa interestatal (a pesar del “quiebre” del equilibrio de poder militar en beneficio de Chile y Brasil, y en detrimento de Argentina desde los ochenta). La fragilidad y la decadencia argentina se debe fundamentalmente a la imposibilidad de ejercer operativamente un despliegue militar acorde a sus vastas fronteras con los otros cuatro países, y a la presencia concreta de tropas británicas en Malvinas que adiciona una hipótesis a evaluar por el insuficiente presupuesto de defensa. Complementariamente a esto, ni Brasil ni Chile han abandonado de raíz todo intento por desarrollar altas tecnologías de hipotético uso bélico (nuclear y misilística) con la continuidad de los proyectos de un submarino nuclear y de un misil de alcance intermedio o mediano respectivamente. En cambio, Argentina ha relegado o abortado mediante una supervisión extrema de los organismos internacionales todo intento en esta dirección (desactivación del Proyecto Cóndor y la sujeción a sistemas de control como el Tratado sobre no proliferación ni uso de armas químicas). Evidentemente esta actitud argentina ha posibilitado una sensible mejora en la relación bilateral con EEUU (y sobre todo en el plano militar).

A pesar de la concreción de ejercicios conjuntos con Brasil y Chile, los militares de cada uno de los países ofrecen todavía resistencia a la integración plena de sus fuerzas.

No obstante lo expuesto, la participación activa y asimétrica en fuerzas y misiones multinacionales de mantenimiento de la paz de cada uno de los países del Cono Sur, se observa como una alternativa positiva y valorable.

En contraposición, existe en el seno de los países latinoamericanos una incertidumbre preocupante en torno a la política militar de EEUU frente a la región, ya que temen que la pretendida lucha contra el flagelo del narcotráfico se convierta en excusa para afianzar la presencia militar en el Hemisferio Sur y acentuar su intento de intervencionismo regional.

A pesar de la pronunciada tendencia de seguridad cooperativa, la viabilidad de un paradigma de seguridad regional y hemisférica sería beneficioso y fructífero para la integralidad y operabilidad del sistema (esto no significa referenciar ni alentar un conflicto Norte-Sur).

La armonía y la estabilidad logradas por el proceso de integración política y socio-económica acaecido en el Cono Sur (Mercosur) contribuyó a la anulación de presuntas hipótesis de conflicto interestatal clásico (aunque la integración económica y la coordinación política se tornen aún incompletas e insuficientes).

Es por ello, que las amenazas emergentes para los Estados son de carácter no convencional e innominadas, tales como el terrorismo internacional, el narcotráfico, el crimen organizado, el tráfico de armas, las mafias, la depredación y degradación de recursos marítimos, la no preservación del medio ambiente y de los recursos naturales, las corrientes migratorias (sobre todo la inmigración ilegal), el increíble deterioro de la situación socio-económica, y la merma en la seguridad ciudadana. Operativamente, estas amenazas poseen asimetrías e incompatibilidades de poder y significancia entre sí, destacándose claramente por su relevancia las problemáticas del terrorismo internacional y del narcotráfico.

El análisis de la situación estratégica subregional abarca a Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay, Chile y Bolivia (lo que en su origen fue definido como “Mercosur ampliado”), en razón de la contigüidad de fronteras.

La necesidad de enunciar intereses compartidos, de identificar y comprender amenazas comunes, y de formular una visión coordinada de defensa y política exterior en los niveles inter e intra-estatal del Cono Sur, no se divisa plasmada en la práctica ni siquiera institucionalizada. A título ilustrativo, el Mercosur no posee en su estructura formal un órgano definido que se ocupe de las problemáticas referidas a la seguridad.

La carencia de mancomunidad de intereses deriva de las asimétricas e incongruentes lecturas o percepciones que los actores subregionales efectúan del contexto internacional. Por otra parte, la carencia de uniformidad macroeconómica, política y social, conspiran también contra la coordinación en materia de seguridad. Eventualmente, los integrantes del Mercosur impulsaron una coordinación de políticas, pero lo que no pudo lograr todavía la asociación subregional es una “coordinación política” (visiones institucionalistas e interdependentistas en las políticas exteriores de Argentina y Chile, y una postura de corte neorrealista o de realismo estructural con atisbos proteccionistas y nacionalistas en Brasil).

Es interesante remarcar que ante la ausencia súbita de amenaza externa visible o palpable, se agudizan las diferencias o asimetrías entre los países del Cono Sur.

También es relevante en el análisis, las incongruencias entre la política de seguridad estadounidense y la de los países de la subregión (a pesar de los anhelos norteamericanos de otorgar relevancia a la seguridad regional, a la vinculación militar, a la promoción de la cooperación y a una relación de seguridad beneficiosa para la consolidación de instituciones democráticas). Este interés norteamericano (coincidente en algunos aspectos con la postura de los países del Cono Sur) no condice con sus claras intenciones de actuar como variable interviniente en su pretendida e histórica área de influencia hemisférica.

La proliferación de actores no estatales y de grupos subnacionales que en algunas oportunidades accionan como alternativas prácticas de poder, no hacen más que pronunciar la crisis

del Estado en el actual contexto de posguerra fría. Tal los casos de las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), el ELN (Ejército de Liberación Nacional), los diversos grupos de Paramilitares en Colombia, el ejército Zapatista en México, los movimientos indigenistas como la Confederación de Nacionalidades de Indígenas del Ecuador, el Movimiento de los Sin Tierras en Brasil, los movimientos de Piqueteros en Argentina, etc.

Sin duda, el caso colombiano se profundiza día a día con una tendencia sostenida a la internacionalización del conflicto. El recrudecimiento de la crisis del Estado-Nación se ve canalizada mediante la “creación” de un Estado paralelo por el vasto control territorial de las FARC (que además pretende como grupo beligerante conseguir un status con reconocimiento internacional aún mayor). No obstante, el increíble poder de las agrupaciones guerrilleras en Colombia está relacionado al control ejercido sobre los recursos más que a la capacidad para canalizar las requisitorias y demandas sociales. Con la consolidación del Plan Colombia, EEUU está paulatinamente más comprometido con este problema, y esto, precisamente, despierta los temores brasileños por un “intervencionismo” norteamericano que termine en el futuro cercano con una participación injerente en la zona del Amazonas.

Esta circunstancia se suma al hecho de que EEUU ve con buenos ojos, el involucramiento activo y decisivo de las Fuerzas Armadas de los países de América Latina en la lucha contra el narcotráfico. Tampoco se avizora una postura norteamericana contraria a la utilización de las Fuerzas Armadas de estos países en la contención de conflictos sociales internos (“militarización” de la seguridad interior).

Las fragilidades de la paz y la estabilidad regional, se divisan de manera pragmática en el conflicto intraperiférico entre Perú y Ecuador (ya que algunos países vecinos ven al conflicto como una real y no potencial fuente de amenazas).

Otro ejemplo de problemas internos que pueden tornarse de alcance internacional, son las reiteradas reivindicaciones de comunidades étnicas en Ecuador, Colombia, y México (Chiapas). En correlato a esto, la presencia del narcotráfico y de la actividad guerrillera de raíz indigenista en Bolivia, el reclamo boliviano contra Chile por la salida al Pacífico, las denuncias de persecución de tribus indígenas del Amazonas, los reclamos de diversos países por la deforestación del Amazonas por parte de Brasil, la actividad esporádica de las FARC en las proximidades a la frontera brasileña, el incremento de la operatoria del narcotráfico en los grandes centros urbanos y en el Amazonas, y el contrabando de armas desde el Paraguay, son permanentes focos de tensión y conflictividad que el Cono Sur no puede desconocer y aún menos relativizar.

Sin embargo, es menester resaltar que el Cono Sur se encuentra resguardado de determinadas fuentes de amenazas no convencionales o emergentes como lo son las disputas étnicas, las rivalidades nacionales o intraestatales, y la proliferación de armas de destrucción masiva (a pesar del alcance global de los conflictos evidenciados en otras regiones del planeta).

A este compendio de nuevas amenazas, se le adiciona la concepción de un nuevo terrorismo internacional que ya no es impulsado por grupos homogéneos con influencias político-ideológicas, sino por agrupaciones con motivaciones culturales, étnicas y religiosas. Estos flagelos no pueden ser atendidos sino con un esfuerzo coordinado, cooperativo y multilateral.

En correlato a esto, nunca más oportunas las palabras del CrI. Carlos Castro: “así como se ha mantenido la presencia influyente de Estados Unidos en el acontecer económico de Argentina, Brasil y Chile –pese a que ello haya disminuido en términos relativos- también se ha notado el interés estadounidense por mantener una especie de rectoría en asuntos de seguridad y, por cierto, en lo militar. El concepto de seguridad colectiva que sin duda favorecería a Estados Unidos durante la guerra fría ha perdido posición frente a la seguridad cooperativa. Es claro que una amenaza extracontinental no entra actualmente en las preocupaciones principales de los países latinoamericanos cuya seguridad se relaciona más con problemas derivados del narcotráfico, lavado de dinero, terrorismo y migraciones ilegales”.

Concluyendo podemos inferir que un modelo de seguridad cooperativa, multilateral y consensuada puede atenuar los efectos nocivos de las amenazas estratégicas no convencionales, y

anular la inestabilidad originada por el accionar de los actores no estatales. Se torna indispensable la coordinación de políticas, pero aún más necesaria una “coordinación política” acabada y consolidada. **¿Habrá llegado la hora de edificar un esquema integral de política exterior y de seguridad común en el Cono Sur? El tiempo lo dirá...**

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- 1) Rojas Aravena, Francisco, “Repensando la seguridad en América Latina: nuevas demandas conceptuales”, FASOC, Año 15, N° 2, Abril-Junio, 2000.
- 2) Fontana, Andrés, “Complejidad de riesgo e interdependencia. Tendencias de cambio en la seguridad internacional”. Documento de trabajo N° 24 ISEN, Diciembre de 1997.
- 3) Fontana, Andrés, “Seguridad internacional y transición democrática: la experiencia argentina 1983-1999”. Documento de trabajo ISEN, Diciembre de 2001.
- 4) Fontana, Andrés, “Seguridad Cooperativa: Tendencias globales y el continente americano”. Documento de trabajo N° 16, ISEN, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, Buenos Aires, Mayo de 1996.
- 5) Rojas Aravena, Francisco, (Editor) “Argentina, Brasil y Chile: integración y seguridad”. Ed. Nueva Sociedad. FLACSO, Sgo. de Chile, Chile, 1999.
- 6) Rojas Aravena, Francisco, (Editor), “Cooperación y seguridad internacional en las Américas”. Ed. Nueva Sociedad. FLACSO, Sgo. de Chile, Chile, 1999.
- 7) Domínguez, Jorge, (Editor), “Seguridad internacional, paz y democracia en el Cono Sur”. Ed. Nueva Sociedad. FLACSO, Sgo. de Chile, Chile, 1998.
- 8) Bartolomé, Mariano y otros, “Seguridad y Defensa en la posguerra fría”. Círculo Militar. Buenos Aires, Argentina, 1994.
- 9) Di Paolo, Gustavo Daniel y Broitman Ana, “Vietnam y su temor de perder en manos de la globalización las victorias obtenidas en el campo de batalla”. Serie Estudios N° 20, IRI – UNLP, Junio 2002.
- 10) Hoffmann, Stanley, “Jano y Minerva. Ensayos sobre la guerra y la paz”. Grupo Editor Latinoamericano. Buenos Aires, Argentina. 1991.
- 11) Held, David, “La Democracia y el Orden Global. Del Estado Moderno al Gobierno Cosmopolita”. Editorial Paidós Ibérica, S.A.. Barcelona, España, 1997.
- 12) Tbigniew Brzezinski, “El gran tablero mundial. La supremacía estadounidense y sus imperativos geoestratégicos”. Ediciones Paidós Ibérica, S.A.. Barcelona, España, 1998.
- 13) Huntington, Samuel P., “El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial”. Ediciones Paidós, S.A.I.C.F. Buenos Aires, Argentina, 1997.
- 14) Aron, Raymond, “La República Imperial. – Los Estados Unidos en el mundo (1945-1972)”. Emecé Editores, S.A.. Buenos Aires 1974.
- 15) Gutiérrez, Hernán, “Bolivia-Chile-y Perú: las proyecciones subregionales del vínculo estratégico con el Este Asiático y Mercosur”. Instituto de Estudios Internacionales. Universidad de Chile. Bolivia, La Paz, Mayo/1997.
- 16) Figari, Guillermo Miguel, “De Alfonsín a Menem. Política Exterior y Globalización”. Ed. Memphis. Buenos Aires, Argentina, 1997.
- 17) Tokatlian, Juan Gabriel, “Pos-guerra fría y política exterior. De la autonomía relativa a la autonomía ambigua”. Artículo del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales. Bogotá, Colombia, 1996.
- 18) Escudé, Carlos, “Realismo Periférico. Fundamentos para la nueva política exterior argentina”. Editorial Planeta, Buenos Aires, 1992.